

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**34739** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se somete a información pública la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Gandía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 24 de junio de 2016, acordó autorizar el inicio de la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Gandía, de conformidad con la documentación sometida a la consideración del Consejo y que queda debidamente identificada en los archivos del Organismo.

Por tal motivo y de conformidad con lo recogido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete al trámite de información pública el expediente de la "Propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Gandía".

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, por escrito, dirigido al Sr. Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

A tal efecto y durante el referido plazo, podrá consultarse el documento en cuestión, de lunes a viernes y en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Puerto de Valencia (Avda. Muelle Turia, s/n, 46024, Valencia) -Departamento de Secretaría General- y en el Puerto de Gandía (Recinto Portuario, Zona Sur, 46730, Gandía, Valencia).

Valencia, 7 de julio de 2016.- El Presidente, Aurelio Martínez Estévez.

ID: A160045825-1